

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Velez
Vicepresidencia
Dip. Vicente Gómez Núñez
Primera Secretaría
Dip. Belinda Iturbide Díaz
Segunda Secretaría
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Guillermo Valencia Reyes
Integrante
Dip. Víctor Manuel Manríquez González
Integrante
Dip. Octavio Ocampo Córdova
Integrante
Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

*Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



Morelia, Michoacán de Ocampo a 24 de febrero de 2025

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado
PRESENTE.-

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
RECIBIDO
24 FEB 2025
CONGRESO
DEL ESTADO
DE MICHOACÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIO
HORA 13:30
LXXVI LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto, en el artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Por medio de la presente comunicación, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia, y por acuerdo de sus integrantes, me permito solicitarle una prórroga, para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la Glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

24 FEB 2025

ATENTAMENTE

Celmi
14:31 horas

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sanchez.

Presidenta de la Comisión de Protección a la Niñez y Adolescencia

Cada voz importa
CADA IDEA CUENTA.





www.congresomich.gob.mx